

## INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2016

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2004, pongo a consideración de la de la Junta General de Accionistas el Informe de Gerencia, de ESPEND ESPECIALISTAS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS S.A., al 31 de Diciembre de 2016, con el propósito de presentar el informe de gerencia y los estados financieros correspondientes al año 2016, ante los organismos de control y ante los accionistas de la compañía.

### 1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico, durante el año 2016.

- Se dio cumplimiento a los trabajos solicitados por las Compañías de Aviación Nacional tales como: Aerogal, Lan Ecuador, Petroecuador, Aviación del Ejército, etc.
- Se cumplió con los trabajos de overhaul y pintura de los tambores de las Compañías Avianca / Aerogal y Petroamazonas.
- Se cumplió con los trabajos de overhaul y pintura de Hélices de las diferentes Compañías de Aviación Menor.

### 2. Cumplimiento de las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas:

- Se dio cumplimiento a las Juntas Extraordinarias solicitadas por los Sres. Accionistas de la Compañía en las fechas y con el correspondiente orden del día convocado en el diario de mayor circulación como estipula la ley; así como se dio cumplimiento a las resoluciones emitidas en dichas Juntas.
- Se cumplió con los compromisos y beneficios correspondientes a cada uno de los empleados que laboran en ESPEND; tanto en sus salarios, como con las obligaciones ante el IESS. También la Compañía en este año cumplió con las obligaciones ante el SRI, DGAC y demás organismos de control.
- Se procedió a cumplir con todos los requerimientos del Dpto., técnico para brindar el mejor servicio al cliente.

**3. Informe sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

- Nombramiento de los nuevos representantes de la Compañía los mismos que recayeron en las siguientes personas: Presidente la Ing. Marlene Mariana de Jesús Pileo Segovia, Gerente General y Representante Legal, El Ing. Milton Marino Villarreal Pastaz, Comisario el Tigo. Diego Herrera.
- Aplicación, en todos los aspectos importantes, de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen tributario Interno y en su reglamento, para la determinación y liquidación de impuestos a la renta y valor agregado; y,
- Presentación de las declaraciones de retenciones en la fuente y el pago de las retenciones a que esta obligada la compañía, en su calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones tributarias

**4. Situación financiera de la Empresa al cierre del ejercicio y de los resultados anuales:**

Al respecto debo indicar que aunque la situación económica del país ha sido difícil la empresa ha cumplido con sus operaciones programadas y en términos generales estos son los resultados en dólares americanos:

1. Ingresos por prestación de servicios	212.518,96
2. Costos	63.271,82
3. Gastos	128.083,05

Lo que deja una utilidad a distribuirse de la siguiente forma:

1. Utilidad operativa	21.228,09
2. 15% para trabajadores	3.184,21
3. 22% de Impuesto a la Renta	3.969,65

- Me permito recomendar que la Junta General de Accionistas resuelva que las utilidades del 2016 sean utilizadas como capital de trabajo y distribuidas a los Socios en su totalidad siempre que haya el flujo de dinero para el efecto.

**5. Recomendaciones a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico**

- Distribuir los fondos respectivos destinados para equipamiento técnico, material de trabajo, equipo de computación.

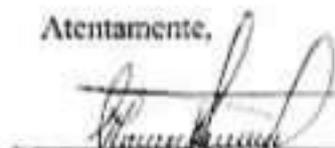
**DIRECCION** AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUÑEZ  
151. 800 EQUIL 26, 49212 Y CALLE JUAN HOLGUIN  
QUITO-ECUADOR

**CERTIFICACION** DGAC No. 12462 N DE ESPEND

- Promulgar el desarrollo de la Compañía mediante campañas publicitarias dando a conocer las bondades y beneficios que presta ESPEND ESPECIALISTAS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS S. A.
- Se vea la posibilidad de remodelar el equipamiento del laboratorio de la Compañía acorde con la nueva tecnología que exige las nuevas innovaciones de la era moderna a fin de estar actualizado.
- Se realice la construcción del taller de Ensayos No Destructivos y Overhaul de Ítlices en los terrenos del Ing. Milton Marino Villarreal Pastaz, Accionista de la Compañía, de acuerdo a lo recomendado por la DGAC.

Sin otro particular, pongo a consideración de la Junta General mi informe, sin antes agradecer la confianza depositada en mi persona, así como agradecer la colaboración decidida de quienes hacen la empresa para seguir adelante mi administración de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Milton Villarreal Pastaz  
GERENTE GENERAL ESPEND S. A.